**TÉRMINOS Y CONDICIONES**

**CLUB DEL 1%**

La Fundación Club del 1%, es una entidad sin ánimo de lucro que tiene como propósito sacar mujeres en situación de pobreza monetaria a través de la entrega de transferencias monetarias no condicionadas. Los recursos para llevar a cabo este propósito se obtienen de personas que quieren donar el 1% de sus ingresos u otro valor por medio de nuestra plataforma, para lo cual se hace necesario la creación y celebración de los presentes Términos y Condiciones.

Los presentes Términos y Condiciones, tienen como principal objetivo regular las relaciones entre el Club del 1% y sus SOCIOS o SUSCRIPTORES y los ALIADOS, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:  *(i) Definiciones Previas; (ii) Reglas Comerciales (iii) Derechos y Obligaciones; (iv) Responsabilidades; (v) Pagos; (vi) Propiedad Intelectual; (vii) Política de Datos Personales;(vi) Consideraciones finales*.

1. **Definiciones previas**

Las siguientes son definiciones que se deben tener presentes para la correcta comprensión de estos términos y condiciones:

**Aliado(s):** Son terceros con los cuales el CLUB del 1% ha suscrito acuerdos para la operación de la plataforma, alianzas estratégicas para la promoción del Club, recolección u obtención de recursos para la fundación, caracterización o parametrización de beneficiarios, entre otros.

**Beneficiaria(s):** Son las mujeres que se seleccionan por parte del Club del 1% y que reciben las transferencias monetarias no condicionadas.

**Club del 1%:** Es la marca de la fundación Club del 1% que opera la plataforma.

**Certificado de donación:** Será el documento que emita el Club del 1% a favor del socio o suscriptor que lo requiera como certificado de su aporte a la fundación.

**EMI(s):** Son los empujones monetarios incondicionados, es decir, es la forma en la que el CLUB DEL 1% llama a las transferencias monetarias no condicionados, estos son los recursos que se le entregan de manera no condicionada a las beneficiarias.

**Informe:** Es el documento que emite de manera periódica el Club a sus socios, aliados o suscriptores en donde da cuenta de cómo ha utilizado los recursos, medición del impacto y novedades que se vayan presentando en la Fundación.

**Términos y Condiciones o T&C:** Serán las condiciones que regularán las relaciones jurídicas que nazcan entre las partes.

**Socios:** Son aquellas personas naturales o jurídicas que se suscriben a la plataforma del Club del 1%.

**Suscripción:** Es el acto donde una persona natural o jurídica decide aportar de sus ingresos un dinero a favor del Club del 1%.

**Suscriptores:** Son aquellas personas naturales o jurídicas que han decidido aportar parte de sus ingresos a favor del Club del 1%.

**Usuario(s):** Personas naturales o jurídicas que se han suscrito a la plataforma del Club del 1%.

**(ii) Reglas de Uso de la Plataforma**

**Objeto y carácter de los T&C:**

Por medio de los presentes T&C se formaliza la suscripción del Socio con el Club del 1%, en donde el primero ha decidido donar parte de sus ingresos a favor de la fundación, quien a su vez, deberá cumplir con el envío del reporte y cumplir su objeto social con los recursos recibidos.

**Condiciones de uso:**

Para el uso autorizado de la plataforma, los usuarios deberán registrarse dentro de la plataforma y establecer el monto de donación que quieren realizar al Club del 1%. Estos montos pueden ser cambiados en cualquier momento por solicitud exclusiva del Socio o Suscriptor.

**Capacidad:**

Los Socios, con la aceptación de los presentes Términos y Condiciones, declaran que cuentan con toda la capacidad legal y estatutaria para la suscripción y adhesión de los mismos.

**DERECHOS Y OBLIGACIONES**

**CLUB DEL 1%**

Serán derechos del Club del 1%, los siguientes:

a) Realizar convenios con diferentes entidades financieras, autorizadas legalmente para ello, para que se proceda con los débitos o deducciones autorizadas por el Socio al momento de su suscripción.

b) Solicitar información o documentación adicional que sea requerida para cumplir con el objeto del presente documento.

c) Tendrá derecho de admisión para permitir o no el ingreso y/o continuidad de los usuarios.

d) Tendrá el derecho de actualizar y/o modificar los presentes T&C, sin necesidad de requerimiento alguno.

e) Suspender o cancelar la cuenta de los usuarios en caso de actuaciones fraudulentas o incumplimiento de los presentes T&C o derecho aplicable.

f) Enviar información relacionada con los avances de las beneficiarias, estado de las mismas, notificaciones importantes, entre otras, a los canales autorizados por el Socio, estos son: correos electrónicos, mensajes de texto o whatsapp.

Obligaciones del Club del 1%:

1. Utilizar los recursos para el cumplimiento de su objeto social.
2. Mantener informado de manera periódica a los socios sobre el uso adecuado de los recursos.
3. Realizar mantenimiento a la plataforma para permitir su buen uso e interacción entre los usuarios y los aliados.
4. Notificar cualquier afectación, suspensión o daño que se presente dentro de la plataforma en el término prudente de conformidad con el hecho originador del daño.

e) Realizar alianzas con terceros que faciliten la interacción entre aliados y usuarios.

f) Proteger los datos suministrados de conformidad con la Ley de Habeas Data y la política de tratamiento de datos establecida por la Fundación.

**DERECHOS Y OBLIGACIONES**

**DEL SOCIO**

Derechos del SOCIO:

a) Recibir información relacionada con las beneficiarias, sus avances y en general, el uso adecuado del dinero. Además, recibir información sobre promociones, alianzas, u otra información relacionada con la plataforma.

b) Solicitar documentación e información particular en los términos de los derechos de petición.

c) Actualizar o rectificar sus datos.

1. Suspender o cancelar la suscripción en cualquier momento siguiendo el procedimiento establecido para ello.

Obligaciones del Socio:

1. Realizar los pagos relacionados en caso de ser requerido.
2. Notificar cualquier uso indebido de la plataforma.
3. Mantener absoluta confidencialidad en la información y/o documentación recibida.
4. Respetar los derechos de propiedad intelectual de la plataforma del Club del 1%.
5. Autorizar el envío de información o documentación clave.
6. Las demás derivadas del presente documento.

**(iv). Responsabilidades:**

El Club del 1% sólo será responsable de realizar las actividades tendientes a generar valor a las beneficiarias, medir el impacto del recurso entregado por los usuarios y, las demás acá establecidas. Sin embargo, en ningún caso se obliga a generar resultados exactos toda vez que sacar personas de la pobreza implica la convergencia de diferentes situaciones, contextos y actores, por ende la obligación del Club del 1% será de medios y no de resultados.

**(v) Suscripción**

5.1. Suscripción:

Los socios serán los encargados de determinar el monto que quieran aportar al Club del 1% y podrán permanecer el tiempo que consideren necesario. A cambio de su aporte, el socio recibirá información periódica sobre el uso de los recursos, los avances de las beneficiarias, descuentos o beneficios comerciales, entre otros.

 5.2. Declaraciones frente al pago:

* 1. Los recursos con los cuales se efectuó el pago provienen de operación, oficio, profesión actividad o negocio lícitos.
	2. Las partes nunca han permitido que terceras personas utilicen sus cuentas o tarjetas de crédito o débito para consignar o administrar dineros que desconozcan su origen o provengan de conductas contrarias a la ley y especialmente a la ley penal.
	3. Las partes eximen al Club del 1% de toda responsabilidad por la información errónea, falsa, inexacta que se hubiese suministrado en su proceso de pago del servicio o curso contratado.

**(vi) Derechos de propiedad intelectual, confidencialidad y no competencia**

Derechos de Propiedad Intelectual:

Todos los derechos de propiedad intelectual sobre: el contenido de la plataforma, la información, los textos, los gráficos, las imágenes, los logotipos, los íconos de botones, el código de software, el diseño y la recopilación, disposición y montaje del contenido en la plataforma, son propiedad del CLUB DEL % y están protegidos por derechos de autor, marcas registradas y otras leyes.

A su vez, las partes podrán incluir imágenes, fotos, marcas y demás elementos de propiedad intelectual, las cuales podrán ser usadas por el Club del 1% para la debida ejecución de sus obligaciones de intermediación.

Confidencialidad:

Las Partes, cuando reciban la Información entre sí, de la sociedad, sus clientes, proveedores o de cualquier tercero relacionado con el objeto social, deberán mantener la confidencialidad de la Información y no podrá divulgar, en todo o en parte, a persona alguna sin previa autorización escrita del Representante Legal de la sociedad, en caso de que se autorice la divulgación a terceras personas, dicha persona deberá acogerse al presente acuerdo de confidencialidad por escrito. La obligación de confidencialidad asumida por las partes incluye no sólo la información recibida, sino que también comprende la obligación de no divulgar que dicha información ha sido entregada. Así mismo, se comprometen a usar la Información que reciban de la otra parte o de sus clientes, únicamente para los fines establecidos en la cláusula primera de este acuerdo de confidencialidad y en desarrollo de las relaciones comerciales que los vinculan.

**(vii) Política de manejo de datos personales.**

El responsable del tratamiento, gestión, administración, corrección y eliminación de los datos personales y sensibles será el Club del 1%. Este será responsable del uso de la información para la finalidad que señala en su respectiva autorización de manejo de datos personales.

**(viii) Consideraciones finales**

**TERMINACIÓN.** EL Club del 1% podrá dar por terminado y/o cancelar las cuentas del Usuario en los siguientes casos:

1. Incumplimiento de cualquiera de las obligaciones establecidas en los presentes T&C.
2. Actos de fraude o hurto.
3. Infracciones a las consideraciones de propiedad intelectual señaladas en los presentes TÉRMINOS Y CONDICIONES.
4. Solicitud directa del Socio.
5. Mutuo Acuerdo entre las partes

6. Las demás establecidas en la ley aplicable.

**TÍTULO EJECUTIVO.** Los presentes TÉRMINOS Y CONDICIONES junto con las facturas vencidas y dejadas de cancelar, y las facturas que aun sin estar vencidas dieren lugar a cancelación según el caso, prestan mérito ejecutivo, permitiendo a DONDI iniciar las acciones judiciales y extrajudiciales respectivas, a fin de lograr el efectivo cumplimiento de las obligaciones en ellas contenidas.

**PUNTO DE CONTACTO.** Cualquier duda e inquietud relacionada con los presentes TÉRMINOS Y CONDICIONES será atendida en los siguientes puntos de contacto:

* + Dirección: Calle 1 No 17 - 300
	+ Ciudad: Medellín
	+ Teléfono: 324 5701862
	+ Correo Electrónico: hola@clubdel1.org

Toda solicitud será tratada como DERECHO DE PETICIÓN y en consecuencia, se aplicarán los términos de respuesta establecidos en la ley para ello.

**LEY APLICABLE.** Los presentes TÉRMINOS Y CONDICIONES se regirán por las leyes, decretos y resoluciones de la República de Colombia.

**RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.** Cualquier controversia que surja de lo establecido en los presentes será resuelta en primer término mediante un acercamiento amistoso. En caso de no lograrse acuerdo alguno, ambas partes podrán acudir a los tribunales de la República de Colombia.

**VERSIÓN No. 01 del \_\_\_ de \_\_\_\_ de 2023.**